

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: **17/6/2024**
 Nro. TRÁMITE SITRA: **GGADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1103-E**



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Calderón			1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Calderón - Marianitas			1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural
1.5 Barrio Regularizado:	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	1.6 Nombre del proyecto:	NO TIENE
1.7 Impacto/grado de aceptación:	BAJO			1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	DAVID ISRAEL LEMUS SANCHEZ			1.10 Dirección: (Proponente)	Calderón
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	022065853 0984296185			1.12 Correo electrónico: (Proponente)	david_lemus77@outlook.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del proyecto: Breve descripción de las motivaciones que impulsan a la ejecución de este proyecto social
 A raíz de la pandemia se ha identificado que se han incrementado diferentes problemáticas que se generan en las familias que residen en la comunidad (parroquia Calderón): problemas socioeconómicos, violencia intrafamiliar, violencia entre pares, adicciones, entre otros, por lo cual es necesaria la formulación de acciones que busquen detectar, prevenir, coordinar acciones con instituciones públicas y privadas, para dar respuestas eficaces e inmediatas desde los ámbitos implicados.

2.2 Descripción del alcance: Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados, números de talleres.
 El alcance del proyecto es 120 familias de 5 miembros aproximadamente (600 personas aproximadamente).

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Prevenir y reducir el incremento de violencia y adicciones de niñas, niños, adolescentes y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, a fin de evitar factores de riesgo y que sean víctimas de violencia física, sexual, emocional, en los ámbitos familiar, social, escolar, laboral, comunitario o que se involucren en actos violentos, dentro de un proceso activo en el que participe la comunidad, incrementado recursos de protección y conciliación.
3.2 Objetivos Específicos:	No dispone
	No dispone
	No dispone

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	365	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
4.3 Detalle de actividades:	Realizar el trabajo de investigación previo a la realidad social e intervenir. identificación y caracterización de la población objetivo. Crear un plan de intervención y un centro de mediación donde se preste servicios de ayuda biosicosocial con la atención de un equipo de profesionales psicólogos, trabajadora social y médico. Trabajar con talleres de emprendimiento, a fin de involucrar a las personas asistidas al progreso económico. Realizar convenios con instituciones o grupos que trabajen con programas y actividades que ayuden a las personas a ejercitarse física y mentalmente.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Calderón - Marianitas	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			120	NO DISPONE
4.6 Detalle de Gastos:	Equipo multidisciplinario: 1 coordinador institucional, Psicólogos clínicos, trabajadora social, médico, educadores, la población asistida. Recursos económicos, Material impreso de apoyo, material didáctico para apoyar el trabajo virtual, plataforma de comunicación para conferencias virtuales, material y equipos para documentación y monitoreo, material para informes y logística.			
4.7 Costo de referencia USD	\$ 3.890			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x		
Jóvenes	x		
Adultos mayores	x		
Diversidades Sexo Genéricas	x		
Mujeres	x		
Personas con discapacidad	x		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x		
Afroecuatorianos	x		
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares
 Se realiza en análisis por cada actividad propuesta por el proyecto:

6.1 Minimización de costos:	<p><u>Se toma en cuenta por cada actividad propuesta por el proyecto:</u></p> <p>Actividad 1: Realizar el trabajo de investigación previo a la realidad social e intervenir. identificación y caracterización de la población objetivo. No se tiene una población identificada con la que se empezaría el trabajo. Las instituciones municipales ejecutan diferentes proyectos en el territorio con poblaciones específicas, que podrían tener las mismas finalidades, en especial: el Centro tres Manueles de Equidad y Justicia que desarrolla atención en prevención de la violencia y trabajo con víctimas; los gestores de salud comunitaria, quienes tienen módulos para prevenir los usos de drogas, prevenir riesgos y realizar promoción de la salud; y la Unidad Patronato San José que ejecuta proyectos para personas con discapacidad.</p> <p>Actividad 2: Crear un plan de intervención y un centro de mediación donde se preste servicios de ayuda biosicosocial con la atención de un equipo de profesionales psicólogos, trabajadora social y médico. Las instituciones municipales (CEI, Patronato, Secretaría de Salud) se encuentran trabajando bajo lineamientos y proyectos que involucran equipos profesionales e intervenciones psico sociales.</p> <p>Actividad 3: Trabajar con talleres de emprendimiento, a fin de involucrar a las personas asistidas al progreso económico. La Unidad Zonal de Desarrollo Económico desarrolla actividades para integrar económicamente a la población, en las mismas se incluyen distintas actividades relacionadas con el emprendimiento.</p> <p>Actividad 4: Realizar convenios con instituciones o grupos que trabajen con programas y actividades que ayuden a las personas a ejercitarse física y mentalmente. No se especifica los tipos de convenios que se realizan, ni las acciones específicas. Hay que mencionar que la Unidad de Servicios Sociales mantiene convenios y trabaja en varias redes con las que se articulan servicios para la prevención de la violencia.</p>
	<p>6.2 Efectividad a alcanzar:</p> <p><i>Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados)</i> Al no disponer actividades concretas a realizar, no es posible determinar los costos efectivos de inversión de acuerdo con los resultados. El presupuesto señalado de \$3.980 por 120 familias, equivaldría a 331.68 por familia. Sin embargo, debido a la forma de presentación del proyecto, se desconoce el destino específico de la inversión.</p>

6.3 Costo - utilidad: Análisis de beneficios	<p><i>Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)</i> Se realiza en análisis por cada actividad propuesta por el proyecto:</p> <p>Actividad 1: Realizar el trabajo de investigación previo a la realidad social e intervenir. identificación y caracterización de la población objetivo. No se tiene una población identificada con la que se empezaría el trabajo, ni datos sobre las problemáticas específicas que se buscan atender, ni el modelo con el que se realizaría el trabajo.</p> <p>Actividad 2: Crear un plan de intervención y un centro de mediación donde se preste servicios de ayuda biosicosocial con la atención de un equipo de profesionales psicólogos, trabajadora social y médico. Al no disponer un modelo se desconoce si el centro a ser creado cumpliría con los objetivos planteados. Se debe tener en cuenta que al trabajar con víctimas de violencia, es necesario que los profesionales cuenten con amplia formación en derechos humanos, la misma que no se encuentra contemplada.</p> <p>Actividad 3: Trabajar con talleres de emprendimiento, a fin de involucrar a las personas asistidas al progreso económico. Se desconocen los componentes del proyecto, por lo cual se desconoce las posibilidades de integración económica.</p> <p>Actividad 4: Realizar convenios con instituciones o grupos que trabajen con programas y actividades que ayuden a las personas a ejercitarse física y mentalmente. Los convenios no garantizan la integración económica, ni la reparación emocional.</p>
	<p align="center">7. RIESGOS</p>

7.1 Factores de riesgo internos:	<p>Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.</p> <p>Se toma en cuenta el marco de personal señalado en el proyecto: Equipo multidisciplinario: 1 coordinador institucional, Psicólogos clínicos, trabajadora social, médico, educadores, la población asistida. A lo cual se debe señalar: No se cuenta con un manual de funciones o diagrama que permita una adecuada gestión de los fondos. No se especifica conocimientos en derechos humanos, prevención de la violencia, atención humanitaria u otros que deberían tener los equipos. No se especifica el uso de los recursos o diagrama de desembolso de los mismos. No se especifica la infraestructura a ser utilizada. No existe claridad en cuanto a materiales o herramientas necesarios.</p>
	<p>7.2 Factores de riesgo externos:</p> <p><i>Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.</i> Respecto a la atención de uso de sustancias, las mismas pueden ser afectadas por el microtráfico y la presencia de bandas. Respecto a la prevención de la violencia, se debe evaluar la prestación el acceso a mecanismos de justicia, teniendo en cuenta de la situación de vulnerabilidad de las víctimas y el compromiso de no prolongar situaciones de indefensión.</p>

8. Análisis Económico				
NO APLICA				
9. Análisis Jurídico				
NO APLICA				

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)				
Tiene componente de obra pública:	SI	NO	X	
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	SI	X	NO	

11. Conclusiones y recomendaciones				
<p>1. Se recomienda contactar al proponente del proyecto, a su barrio y/o comunidad con el fin de vincularlo a los servicios del Centro Tres Manueles de Equidad y Justicia, planificar actividades de promoción de la salud con gestores comunitarios y realizar promoción de derechos con esta Administración Zonal.</p> <p>2. Se recomienda realizar un levantamiento de las preocupaciones señaladas por los actores, para evaluar la pertinencia de realizar un diagnóstico comunitario en su localidad.</p>				

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)				
12.1 Factible:		12.2 No Factible		X
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:	
F:	F:	F:		
SERGIO CARRILLO ROSERO	LIC. ANA MARÍA LOMAS	LIC. JAVIER CAÑAR		
TÉCNICO/A UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:	
F:	F:	F:		
ABG. LORENA DONOSO	ECO. DORIS GÓMEZ	Msc. JESSICA CASTILLO		
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		
Aprobado por:				
	F:			
	Msc. DAVID PAZ VIERA			
	ADMINISTRADOR/A ZONAL			